¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 16 DE SETIEMBRE DE 1845. No. 6,583.

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—Hay en el discurso de Lord Aberdeen una alusion á que puede
no ser sabio el Gobierno Argentino en el sistema comercial que adopte con
pleno derecho—Parece que el noble Conde hace consistir la sabiduría de un
sistema comercial en la concesion de franquicias; y es singular que la Ingla-
terra no lo haya establecido para gozar de sus beneficios ó de la reputacion
que parece atribuirsele—Es singular que la base del sistema comercial de la
Inglaterra, como de los demas Estados de Europa, no sea esencialmente fran-
ca sino restrictiva—Si el sistema del Gobierno Argentino se fundase sobre la
misma base seria tan sabio como el de Inglaterra—Y cuando es evidente que
los Británicos gozan en el territorio Argentino de franquicias y privilegios co-
merciales muy extensos, y no estipulados en el Tratado del 2 de Febrero de
1825; de aquellos que las naciones, y especialmente la Gran Bretaña, reser-
van privativamente para solo sus súbditos, en la navegacion interior, en el co-
mercio al menudeo, en el giro y movimiento de capitales, en los medios de
empresa y accion mercantil, y en otras importantes relaciones y efectos co-
merciales, se comprenderá mejor la grave equivocacion en que ha incurrido el
Conde de Aberdeen—

Por otra parte, segun este entiende el Tratado de 1825, los Británicos están su-
getos en la Confederacion Argentina á las leyes y estatutos de esta—No hay
un Tratado de comercio entre las naciones en que se haya dejado de estipular
esta obligacion—¿Qué título pueden, pues, imaginar los Británicos para con-
siderarse exentos de las Leyes y Estatutos que establezca el Gobierno Argen-
tino, cualesquiera que sean, desde que no se opongan al Tratado, como no se
opone uno solo de los vigentes en el país?—Pretenden, pues, que donde quiera
que hay Británicos renuncien las naciones á su independencia, y los Gobiernos
al primer deber de su institucion, para entregar los derechos é intereses nacio-
nales al capricho de unos ingratos huéspedes!—Y lo pretenden en América,
cuando en Europa se sugetan á las exclusiones establecidas por la liga Alema-
na, al sistema restrictivo de Rusia, á los Estatutos de Austria, y de otros Esta-
dos Europeos, y aun á los severísimos reglamentos de Turquía—Pero á la Con-
federacion Argentina, al Brasil, al Estado Oriental, como al Perú, Centro
América, y otras Estados del Nuevo Mundo, se les abruma con peticiones, con
reclamos, con intervenciones armadas de que el Gobierno Británico demuestra
no estar instruido, ó aparenta no estarlo—¿Como se explica esa política, ó qué
representa?—Claramente está demarcada á los Estados Americanos la línea
de conducta que deben observar en sus relaciones con los Gobiernos de Ingla-
terra y de Francia—

Esta pretension de los peticionarios Ingleses, semejante á las ficticias reclama-
ciones Francesas, que aboga en Francia M. Thiers, el frénetico enemigo de la
libertad de estas Repúblicas, guarda consonancia con el sistema ya desenvuelto
por la fuerza naval Anglo-Francesa de privar á los Estados Americanos de los
derechos de beligerante, y especialmente del de bloqueo—El Ministro Argen-
tino en Londres ha procedido á pedir, en nombre de su Gobierno, al de S. M.
B. las explicaciones competentes y debida satisfaccion por los graves y desle-
les insultos que ha hecho á la Confederacion Argentina el Comandante Ingles
Pasley, desconociendo arbitraria y atentatoriamente el bloqueo absoluto de
Montevideo, antes que ningun otro Comandante naval asumiese oficialmente
la responsabilidad de semejante atentado contra el Derecho de Gentes—Si el
Gobierno Británico niega justicia á este país, el Ministro Argentino mantendrá
los derechos de la Confederacion por una decidida y firme protesta—La Con-
federacion no podria mirar ya al Gobierno de S. M. sino como á un enemigo
declarado de su independencia, infractor de un Tratado público y del Derecho
de las Naciones; y mas desde que el cañon Ingles ataca ya el territorio Ar-
gentino, y provoca con injusticia y perfidia abominable otras escenas de 1806 y
1807—

Tambien ha sido instruido el Ministro Argentino en Londres, y ha dado este los
pasos convenientes para que el Gobierno de Cerdeña se pronuncie sobre la de-
sacordada conducta del Comandante Sardo D'Anvaré al frente de Montevideo
en haber asentido al atentatorio procedimiento del Comandante Ingles Pasley,
desconociendo el bloqueo absoluto de Montevideo—Tanto mas odiosa é injusti-
ficable es tal conducta del Comandante Sardo cuanto que el pabellon de Cer-
deña ha sido atrozmente ultrajado en el Rio de la Plata por las fuerzas navales
Anglo-Francesas, y han sido saqueadas por estas las propiedades de los súb-
ditos Sardos pacíficos—Y hay consignada una protesta que ha hecho el Cón-
sul General de S. M. S. en la Confederacion Argentina para salvar los dere-
chos é intereses del Gobierno de S. M—No habiendo Agente diplomático de
la República cerca de S. M. el Rey de Cerdeña, el Ministro Argentino ha ins-
truido al de S. M. S. en la Corte de Londres, pidiéndole solicite de su Gobier-
no las correspondientes instrucciones sobre el caso—Segun la naturaleza de las
explicaciones que se obtengan será la conducta que observe el Ministro Argen-
tino en Londres—

El falso folleto del Ingles Baines ha sido refutado en el *New Castle Journal* del
21 de Junio último—Se lee en ese periódico la siguiente impugnacion: »Los
»negocios del Rio de la Plata y el estado de los beligerantes en la prolongada
»guerra sostenida por el Presidente *de jure* de la República del Uruguay con-
»tra los usureros y prestamistas de Montevideo, representados por el Gene-
»ral Rivera, atraen actualmente mucha atencion en este país, por haberse es-
»forzado ciertas personas interesadas en conseguir una intervencion por la ope-
»racion combinada de Inglaterra, Francia y el Brasil para poner fin á un esta-
»do de cosas que todos deben lamentar apenas menos como que afecta los in-
»tereses de los mismos beligerantes que los de las naciones extrangeras que co-
»mercian en aquella parte del mundo. En un pamfleto de Mr. Tomas Baines,
»publicado en Liverpool, hace algunas semanas, se aboga con celo y aparente
»candor, por la política y conveniencia de tal interposicion, por la triple alian-
»za de la Inglaterra, la Francia y el Brasil, estando evidentemente bien in-
»formado el escritor del asunto en general, aunque puede dudarse que conoz-
»ca los hechos y argumentos en la plena extension anexa á los tópicos perso-
»nales, y el carácter y hechos de las causas primeras que afectan la contienda
»remota ó inmediatamente. La independencia de la República del Uruguay no
»es afectada de ningun modo por la guerra que ahora arde; porque aquella está
»garantida por un Tratado cuyas obligaciones reatan no menos por honor que
»por interés á las partes contratantes como hábiles para reprimir cualquiera
»tentativa de infringirlos, de donde quiera que proceda—Segun los recelos de
»Mr. Baines, el triunfo del General Oribe contra los agiotistas de Montevideo
»conduciria á la completa dependencia de la República del Gobernador de Bue-
»nos Aires, y últimamente á la reincorporacion de Montevideo con su antigua
»Metrópoli; pero tal resultado no es mas probable que su incorporacion ó anexion
»al Imperio del Brasil, por el que es ayudado ahora con facilidades para el
»transporte de tropas y bagages, y otras municiones de guerra suplidas, asi co-
»mo generales y tropa de las adyacentes Provincias, en el caso de poder Ri-
»vera establecer y mantener su autoridad sobre los hetereogeneos elementos que
»ahora constituyen la República del Uruguay. Tales proyectos ambiciosos
»ni se declaran ni se sospechan; y ciertamente el supuesto Gefe intrigante en
»el pretendido plan de adjudicacion y apropiacion, el General Rosas, está él
»mismo obligado por un estricto Tratado y otras obligaciones contra tal tenta-
»tiva, si seriamente la tuviese en vista, que ciertamente no la tiene. Pero, su-
»poniendo, sin fundamento ni razon substancial que tal resultado como el que
»indicamos subsiguiese al triunfo del General Oribe contra Montevideo, Mr.
»Baines invoca la triple alianza para que se interponga y termine la contienda
»que ahora y desde tanto tiempo arde. Mr. Baines entra en cálculos del tráfico
»comparativo en importaciones á Montevideo y Buenos Aires, con la mira de
»demostrar la importancia y rápido progreso de intereses materiales en el pri-
»mero, desde que fué declarada la independencia de la República, y tambien
»establece una comparacion, premeditadamente desfavorable al último, entre
»los reglamentos de Aduana establecidos respectivamente en cada uno, todo
»lo que presenta como argumento para sostener su demanda de intervencion.
»Pero, como si tuviese la conciencia de la debilidad de la causa que aboga,
»mirada en su solo mérito bajo el aspecto que afecta al comercio Británico, y á
»los intereses de los Súbditos Británicos traficantes con aquellos parages, Mr.
»Baines recurre á un argumento fundado en los inautorizados asertos y repre-
»sentaciones del Representante Británico en Buenos Aires en 1842-43, y pa-
»rece inferir de ahí una consiguiente obligacion del Gobierno de cumplir las
»promesas tan imprudentemente hechas en el periodo referido porque, con
»todo respeto á Mr. Mandeville, y reconociendo debidamente la rectitud de sus
»intenciones, ese nos parece el único término propio con que caráctizarlas. La
»inautorizada intervencion de los residentes Británicos en la misma crisis de la
»suerte del General Rivera, despues de la batalla del Arroyo Grande, ha sido
»la causa principal de todo el daño y desastre que ha ocurrido subsiguiente-
»mente, y para cuya terminacion se procura ahora una intervencion armada.
»En esta parte del asunto preferimos citar una hábil vindicacion del carácter
»del General Rosas, y muy satisfactoria exposicion del estado real de las partes
»empeñadas en la contienda que arde en el Plata, que recientemente ha sido
»dada á luz por Mr. Alfred Mallallieu, cuyas importantes cartas á Lord Aber-
»deen sobre el mismo asunto en el año último fueron anunciadas con alguna
»extension en este diario: »El Gobierno Montevideano (dice Mr. Mallallieu,
»dirigiendose á Lord Aberdeen como en sus cartas anteriores) os ha dicho que
»á no haber mediado el aliento y garantias de Mr. Mandeville, nuestro Minis-
»tro residente en Buenos Aires, estaba resuelto á rendirse, y se hubiera rendi-
»do á la fuerza y legitimas pretensiones de Oribe, despues de la decisiva ba-
»talla del Arroyo Grande. Mr. Mandeville subsiguientemente, por órdenes de
»este pais, vino á ser neutral. Sin embargo, desde entonces se nos ha asegura-
»do formalmente tanto de Buenos Aires como de Montevideo que si no hubiese
»ocurrido la extraordinaria intervencion del Comodoro Purvis, habría cesado
»la guerra ahora dos años. El retiro del Comodoro Purvis primero, y el de
»Mr. Mandeville despues, no es satisfaccion para Buenos Aires, la parte mas
»agraviada en la causa: una intervencion hostil sería una inexcusable agrava-
»cion de los primeros cargos.»

»Pero habiéndose hecho estribar principalmente la conveniencia de una interven-
»cion armada en los negocios del Plata en el carácter personal del General
»Rosas, injustamente calumniado en la prensa de Montevideo, y en publica-
»ciones impresas y embarcadas allí para circularse en Europa, donde, como
»podia congeturarse, no han fallado enteramente en su objeto, se requiere
»tratar de esas abominables fabricaciones, y vindicar el objeto contra quien se
»asestan—Mr. Mallallieu ha emprendido la defensa del carácter del General
»Rosas y de su sistema, á la faz de la opinion popular extraviada, sin con-
»traerse á ninguna indiscreta aprobacion de uno ó de otro; manteniéndose en
»libertad de tratar de los incidentes de ambos conforme eran á su vista. Cre-
»yéndolo escandalizado, fuera de toda especificacion, de un asalariado y orga-
»nizado sistema de calumnia, Mr. Mallalieu resolvió que no se le negase la vie-
»ja buena justicia Inglesa de »juego limpio». Como ha desempeñado la tarea
»que se impuso, aunque algo desagradable, lo atestigua suficientemente el tono
»del sentimiento publico sobre este asunto manifestado en los mas altos cír-
»culos. Reparando el notable cambio en sentimiento aparente en varios cír-
»culos mercantiles respetables de la metrópoli, empeñados en el tráfico con
»Buenos Aires, respecto al General Rosas y su Gobierno, en los últimos cuatro
»ó cinco años, Mr. Mallalieu observa: Antagonistas enconados, enemigos mas
»encarnizadamente personales no podia haber tenido en Montevideo mismo
»que algunos en esta ciudad de cuatro años acá; sin embargo, ahora se puede
»oir á los mismos, si no pródigos de panegíricos, al menos no negarse á reco-
»nocer el singular éxito que ha coronado la Administracion civil é interna de
»aquel Gobernador, no menos que sus operaciones militares en el exterior: y
»aunque deplorando las pérdidas de vidas con que ha sido acompañada, y re-
»probando los sangrientos excesos con que accidentalmente ha sido degradada,
»ea por actos del Gefe mismo, ó de sus partidarios, con todo no dejan de con-
»fesar al mismo tiempo aquel órden tan enérgicamente restablecido de en me-
»dio de una terrible anarquía, y rígidamente mantenido; aquella sociedad tan
»sagazmante reorganizada del seno de un caos de elementos en choque; aque-
»lla prosperidad material refundida en un sentimiento de seguridad general:
»todo lo que ahora existe y es evidente apenas podria haberse conseguido por
»medios mas suaves; ciertamente no por las formas ordinarias de la ley ó la
»débil accion de constituciones recien hechas en momentos de crisis—sea
»que nazca de disensiones interiores, ó de peligros de invasiones externas, ó
»de ambas cosas combinadas—Roma buscó su salvacion y solo la encontró en
»la suspension de todas las formas constitucionales: se crearon dictadores con
»poderes sobre la ley, y limitados solo por su propia ferrea voluntad: el terror
»fué su instrumento: y por el reinado del terror se restableció el órden en el
»interior, se afianzó la seguridad en el exterior, y se cumplió su mision»—

»Estas indicaciones son satisfactorias á los amigos de la humanidad; pero aun
»queda mucho que hacer para remover preocupaciones profundamente arraiga-
»das aun aparentes, y alimentadas por medios y agentes en continuo movi-
»miento para extraviar los órganos de la opinion pública en este y otros paises
»de Europa. Las falsedades frecuentemente repetidas contra Rosas, fabrica-
»das y originalmente publicadas en el *Nacional* de Montevideo, y subsiguiente-
»mente reunidos en las famosas *Tablas de sangre*, han sido reproducidas y
»recopiladas recientemente en un principal diario Europeo como justificativos de
»la venganza de una triple alianza contra la proscripta cabeza de la víctima
»inocente de todas esas imposturas y calumnias, Antes de pronunciar juicio so-
»bre prueba *ex parte*, y faltando muy groseramente á la probabilidad en sus
»horribles y repugnantes detalles, era ciertamente razonable averiguar el ca-
»rácter del principal testigo y de las personas interesadas inmediatamente en
»promover y producir el litigio. Mr. Mallalieu, en su panfleto intitulado
»'Rosas y sus calumniadores», ha proporcionado los medios de proseguir
»esta averiguacion hasta alguna extension, y el desenvolvimiento que ha
»presentado del estado de los partidos de Montevideo será suficiente pa-
»ra desengeñar al público mal informado á este respecto. Citamos lo
»siguiente como una descripcion general de las agencias mercenarias por
»las que ó para las que se ha prolongado la sanguinaria lucha de Mon-
»tevideo y la desesperada agonía de su desvalida poblacion natural.
»Allí, quizás mas que en ninguna otra parte de la América Española, apare-
»cen como de rutina habitual de negocio mercantil las especulaciones en las
»guerras y revoluciones, tanto como en cueros y sebo. Se prestan los pesos
»fuertes por neutrales [deberian serlo] y pacíficos negociantes, para promover
»combates y derramamiento de sangre, con tanta ostensible indiferencia como
»se hacen anticipaciones en simples contratos para la matanza de novillos. El
»número de muertos y moribundos en el campo de batalla, con intento ó sin
»él, viene á representar á los ojos de los sórdidos prestamistas la mas cercana
»ó mas distante perspectiva de pesos vueltos á colocar con exorbitante acumu-
»lacion de intereses. La muerte de seres humanos, expresada ó nó, es preci-
»samente la primera condicion del compromiso de seguridad para la redencion
»de los ilegales empeños de empréstitos. La cuota por cientos se multiplica
»como la matanza, y el feudo viene á ser mas inveterado. Peores que

——the Jew
That Shakespeare drew—(1).

»que estipuló solamente por su libra de carne, el compromiso de estos nuevos
»prestamistas de dinero solo puede satisfacerse por el sacrificio de hecatombes
»de víctimas. Y esta es la retribucion de la benévola acogida y recepcion por
»poblaciones sencillas y medio civilizadas entre las cuales, bajo el amistoso
»disfraz de comerciantes, han sido los activos agentes de la discordia y de la
»desolacion, en vez de llenar la mision honorable que ostensiblemente mostra-
»ban, de difundir las humanitarias y no infructuosas influencias del comercio
»y de la civilizacion.

"Estas observaciones generales son seguidas de detalles demasiado extensos para
»ser extractados pero que presentan las operaciones de la compañía agiotista
»en una escala y forma verdaderamente sorprendentes, percibiendo los dere-
»chos de Aduana ciertos comerciantes y capitalistas Británicos para asegurar
»el reembolso de empréstitos negociados con el Gobierno *de facto* con interés
»usurario para llevar adelante la guerra de resistencia á la autoridad legal
»del debidamente electo Presidente de la República, ahora en armas delante
»de Montevideo para asegurar sus derechos Los contratantes están cubiertos
»con cierto velo que apenas puede llamarse modestia: sus nombres son supri-
»midos prudentemente en la Ley expedida por el Senado y Cámara de la Re-
»pública Oriental admitiendo y aprobando la enagenacion de los derechos de
»Aduana; pero hay quien no teme asegurar que entre ellos se hallarian algu-
»nos no desconocidos de este lado del mar. El capital, una vez invertido en
»inútiles contiendas, no puede recobrarse facilmente, y de aqui la ansiedad
»manifestada por los prestamistas de Montevideo, y sus asalariados agentes
»esparcidos en Europa por una intervencion armada para decidir la guerra
»en su favor. Pero seria político entrar en guerra—porque intervencion armada
»ó bloqueo equivaldria á la guerra en sosten de bastardas reclamaciones, ó causa
»de perjuicio proveniente de transacciones cuestionables como estas? Porque
"observad," dice Mr. Mallalieu,—"aquellos negocios en metálico no fueron he-
»chos cuando Montevideo era un Estado libre, independiente, no amenazado, no
»conmovido, con un Gobierno y una cabeza; sino cuando Montevideo estaba
»sitiado, lo habia estado algun tiempo, estaba entonces dominado absoluta-
»mente por mercenarios extrangeros, sin cabeza ó Gobierno que pudiera llamar-
»se tal; y cuando una mitad al menos, si no mas, de los habitantes naturales,
»habian salido de la ciudad, los mas respetables tambien; porque ningun otro
»pudo escapar, por mas que lo desease.........»Habia, hay aun, continúa Mr.
»Mallalieu, »dos Gefes que disputan la soberanía de la República del Uruguay,
»ambos fuera de las trincheras, pero uno en estrecho sitio de la metropoli, y
»casi indisputado dueño de todo el territorio abierto, pueblos, y poblacion de
»mas allá; el otro á la cabeza de una guerrilla ligera de Indios salvages, un
»bandido errante, en las inconmensurables regiones del *Pampero* de Uruguay
»arriba, y á lo largo de las igualmente desoladas fronteras de Rio Grande,
»sin patria, sin hogar, ó palmo de tierra fuera del que pisa, y aun con su bando
»de secuaces acosados ya cuando buscan medios de subsistencia, ó para esca-
»par de las sorpresas y ataques de un enemigo siempre alerto y sobre sus ves-
»tigios—El primero, el General Oribe, fué el Presidente libremente electo del
»Estado, cuando la poblacion natural podia disponer de su suerte; el último,
»el General Rivera, impuesto al pueblo *vi et armis* por la Escuadra Francesa
»y las fuerzas que entonces hacian la guerra en el Rio de la Plata contra
»Rosas, habiendo sido arrojado el Presidente en posesion por *fuerza mayor*.
»La derrota de Rivera en el Arroyo Grande condujo muy prominentemente
»á la escena á otro partido compuesto del residuo y hez de los Argentinos uni-
»tarios desterrados. Astutos y emprendedores los caudillos de ese partido lo-
»graron alistar una gran parte de los residentes franceses é italianos inmigrados
»del lado del Gobierno levantado de prisa en medio de una crisis de confu-
»sion. Cerca de 4000 mercenarios hábiles, los mas franceses, fueron enrolados,
»armados y con el socorro de los Británicos y otros prestamistas bélicos—pa-
»gados—*sin dinero no hay Suizos*—para el sosten de ese *tiers* (ó *Thiers* si os
»parece) *parti*, al selecto mando de un Coronel (!) (asi improvisado para esto)
»Thiebaut, un perdido, carnicero Frances de Rio Janeiro, y otro Coronel(!) Gas-
»cogne, un pobre pulpero de Bahia Blanca; el primero de los cuales es transfor-
»mado por Mr. Thiers el protector y panegerista de ambos, en un hombre pacífico
»y soldado experto, el otro en uno de los mas distinguidos comerciantes del
»pais, cuya fortuna puede avaluarse en 600,000 francos! (*Discurso en la
»Cámara de Diputados*). Tal es el partido (seria burla llamarlo Gobierno)
»que ahora, y desde la total derrota de Rivera en el Arroyo Grande, ha dis-
»puesto de las vidas y propiedades en la infeliz Montevideo. Los pocos cinda-
»danos y familias naturales que no han podido escapar, no tienen medios para
»ello, en número calculado de 4,000 almas solamente, están sugetas y ligadas
»á la voluntad de esta junta de anarquistas, y la banda de desalmados extran-
»geros es á la vez esclava y soberana como que impunemente hacen lo que
»quieren». Seria sabio ó político entrar en guerra en sosten de reclamos y en
»defensa de transaciones como estas? Muy ciertamente no. Esta, pues, es
»una de las verdaderas faces de la cuestion Montevideana. »En lo que con-
»cierne á este país,» como muy justamente observa Mr. Mallalieu, »es pura-
»mente la cuestion del negocio del empréstito é intereses de unos pocos indivi-
»duos. Cuanto mas desesperado es su caso, cuanto menos esperanzas tienen
»de realizar toda la usura de Shylock, tanto mas alto gritan, y mas estrecha-
»mente asedian á la Oficina de Negocios Extrangeros, y soplan á los oficiales
»de ella todo género de fábulas y falsedades». Habiendo excedido algo el
»espacio de que disponemos debemos diferir hasta la semana próxima la noti-
»cia ulterior que habiamos intentado de los caractéres de algunos de los Agen-
»tes subordinados en estas transaciones, y mas particularmente de las famosas
»*tablas de sangre*, y su igualmente famoso editor y fabricador Sr. Rivera In-
»darte». (Del »*Newcastle Journal*» del 21 de Junio último).

Los tópicos que indica el *Newcastle Journal* en su juicioso artículo han sido ob-
jeto de nuestras observaciones al refutar el folleto de Baines en nuestros núme-
ros de Julio último—Tambien hemos comentado las cartas de Mr. Mallalieu
que cita el *Newcastle Journal*—Hemos demostrado en esa série de artículos
y en otros, diversas proposiciones y hechos que á nadie pueden parecer dudosos,
y que ahora recordamos: 1.° La intervencion no es permitida por la ley de
las Naciones: 2.° La Inglaterra no ha garantido ni explícita ni presuntamen-
te la independencia del Estado Oriental del Uruguay: 3.° La Francia no la
ha garantido explícitamente, y en la forma requerida por el Derecho Público:
4.° Ambas naciones no han entendido desde 1828 y 1840 hásta 1843 haber
estipulado esa garantia: 5.° El Gobierno Argentino hace una guerra de seguri-
dad y honor, y al sostener sus derechos, y su conservacion, no solo no interviene,
y prosigue únicamente un simple caso de guerra, sino que mantiene y defiende el
principio de la independencia del Estado Oriental, base constante de su política
desde 1828: 6.° En la Administracion del General Rosas el comercio ha du-
plicado su valor, y la poblacion su número; y lejos de haber prescripto crueldades
para conseguir un fin útil y grande jamás ha cesado de acreditar invariable cle-
mencia á los mas feroces enemigos del Estado, y una generosidad sin ejemplo á
los ingratos é inhumanos extrangeros que han intervenido en los negocios po-
líticos para atacar á estos paises, y en la guerra para prolongar y exasperarla
con indecible furor y crueldad—

La intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata no tiene otro orígen que el
de los grandes crímenes contra la humanidad, ni otro fin que la ambicion—Los
Ministros Ouseley y Deffaudis y las Escuadras de Inglaterra y de Francia la
han comenzado aun con el escándalo de un ataque pérfido y anti-civilizado—
¡Qué gloria para estos paises nuevos, para el General Rosas, y el General
Oribe, la de sostener animosos los principios de la libertad y dignidad de las
naciones!—La América, por un sentimiento de conservacion y de honor, par-
ticipará, mas ó menos, de esta grande y gloriosa contienda; no solo porque si
un pueblo Americano cayese bajo la conquista del fuerte, los demás darian un
paso hácia la esclavitud, sino porque el honor no les permite consentir en que
el cañon Anglo-Frances decida en los negocios Americanos—Con respecto al
caso actual los Estados Unidos de Norte-América no podrán conciliarlo con su
principio político de no-intervencion y no-colonizacion Europea en América;
ni el Brasil con su obligacion convencional de defender la independencia del
Estado Oriental—*Concluirá*—

Un pasagero del Paquete Ingles »Spy» que llegó á este puerto el 11 del corrien-
te, refiere que los Contra-Almirantes Inglefield y Lainé han tomado y vendi-
do un depósito de tres mil cueros pertenecientes al súbdito Británico D. Juan
Le Bas, que se hallaba en el Colla—En 3 del corriente se efectuó su venta en
remate público á diez reales plata cada cuero. Se les presentó Le Bas recla-
mando su propiedad, y le contestaron que sufriese, que la expedicion Anglo-
Francesa necesitaba estos auxilios—Sus trofeos en la Colonia eran los trozos
de cómodas, cujas y otros muebles que aun existian en medio de las calles so-
litarias de aquel pueblito, desde el saqueo perpetrado por los Anglo-Franceses
piratas y salvages unitarios de Garribaldi el 31 de Agosto último—

La titulada Escuadrilla de este permanecia al frente de Martin Garcia el 10 del
corriente—

El Ejército de Orientales y Argentinos no tenia en todo el territorio Oriental
enemigos que combatir; prevalecia el mas ardiente entusiasmo en sus filas
y en todas las poblaciones Orientales; y los Anglo-Franceses seguian estric-
tamente sitiados en la Colonia, y en gran apuro de viveres—Hambrean allí, y
están estrechados de dia en dia y expuestos á un asalto que los concluya y ani-
quile—No han podido dar un paso mas allá del alcance de su artillería; ni
podrán evitar un golpe de sorpresa—

Exmo. Sr—Hallándose comprobado, como corresponde, el pago ejecutado á la
cuarta compañía de voluntarios agregada á la Division del Fuerte 25 de Mayo,
por el haber devengado en el mes de Diciembre del año próximo pasado, y sien-
do conforme la suma de 1,038 pesos que se dá distribuida, con la que resulta-
ba de cargo en la Contaduría contra el Teniente Coronel D. José Maria de la
Plaza, le queda chancelado, y en estado esta cuenta de recibir la aprobacion
de V. *E.*, si fuese de su superior agrado dársela—Abril 18 de 1845—*Victorino
Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuel-
va á la Contaduría=Rúbrica de S.=Insiarte—

Exmo. Sr.—No tiene la Contaduría inconveniente en que V. *E.* si fuese servido,
dé su aprobacion superior á esta cuenta relativa al pago verificado por el haber
del mes de Diciembre del año próximo pasado, á la tercera compañía de Vo-
luntarios, agregada á la Division del Fuerte 25 de Mayo, ya porque el cargo
que se forma el Teniente Coronel D. José María de la Plaza es conforme, y ya
tambien porque la inversion entre los que han tenido derecho al prest, se halla
plenamente justificada—Abril 18 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Ur-
quiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contadu-
ría=Rúbrica de S. *E*=Insiarte—

Exmo. Sr—Al piquete de milicias de la Barrancosa perteneciente al Regimiento
núm. 2 de campaña que se halla destacado en las Mulitas, se han pagado por
sus haberes del mes de Diciembre del año próximo pasado 486 pesos, lo que se
encuentra debidamente comprobado, y mediante á que la cantidad distribuida
entre los que han sido acreedores al haber, es conforme con la del cargo que
tenia formado la Contaduría, se dá por chancelado, y por lo tanto, no ofrece
reparo la aprobacion de la cuenta, si es que fuese del superior agrado de V. *E.*
dársela—Abril 18 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos
Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de
S. *E*=Insiarte—

Exmo. Sr—Los 1,033 pesos 2 reales, recibidos de la Tesorería general en el mes
de Diciembre del año anterior, para satisfacer á los empleados en la adminis-
tracion de sellos, han sido distribuidos en su totalidad, segun lo acreditan los
recibos con que se documenta esta cuenta; por consiguiente, no hay reparo
para que V. *E.* si lo tiene á bien, le preste su aprobacion—Abril 26 de 1845—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=
Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. *E*=Insiarte—

Exmo. Sr—Los 209 pesos que aparecen de cargo en esta cuenta, los dá inver-
tidos en gastos menores de la administracion de sellos en el mes de Diciem-
bre del año anterior, el encargado D. *Eusebio* Medrano, jústificándose debi-
damente con los recibos que se acompañan á ella; en su virtud, dejando chan-
celado el cargo no hay inconveniente, para que V. *E.*, siendo servido, le dé
su aprobacion—Abril 26 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J Urquiza*—
Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica
de S. *E*=Insiarte—

Exmo. Sr—*Esta* cuenta rendida por el Comisario cajero de Patagones, corres-
pondiente al año próximo pasado, de las entradas por venta de papel sellado,
y de gastos extraordinarios; no ha ofrecido reparo alguno en su exámen, ha-
llándose debidamente comprobadas las entradas, ascendentes á 2,045 pesos,
así como los gastos que suman 2,015 pesos 6 reales, y la diferencia que entre
ambas cantidades resulta, que es de 29 pesos 2 reales de existencia, ha pasa-
do á formar la primera partida de cargo en las cuentas del corriente año: en
esta virtud, no halla la Contaduría inconveniente en que V. *E.* se digne pres-
tar su aprobacion superior á esta cuenta, si así lo tuviere á bien—Abril 30 de
1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de
1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Administra-
dor general de Correos, D. Juan Manuel de Luca, del pago hecho á los maes-
tros de Postas por sus servicios al Gobierno en el 6.° bimestre del año próximo
pasado, y no ha tenido reparo que oponerlo por hallarse debidamente justificada
con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 2,222
pesos 4 reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en
estado de que V. *E.*, si fuese servido le conceda su superior aprobacion—Mayo
12 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18
de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. *E*=Insiarte—

Exmo. Sr—*En* el pago ejecutado á las Comisarías de Campaña, por sus haberes
del mes de Diciembre del año próximo pasado, se han invertido 12,441 pesos
5½ reales, segun se manifiesta en la cuenta documentada, rendida por el Co-
misario cajero pagador D. Pedro Romero; siendo igual el cargo con lo distri-
buido, no hay reparo para que V. *E.* siendo servido le preste su aprobacion—

---

(1) El Judio que Shakespeare describió.

Julio 7 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido le dé su aprobacion superior á esta cuenta, del pago verificado á los peones Españoles al servicio del Parque de Artillería, por los haberes devengados en el mes de Enero próximo pasado, por cuanto se halla debidamente comprobada en la distribucion de los 1,950 pesos, que al efecto recibió de la Tesorería general el oficial cajero pagador D. Luis Mazariegos, cuyo cargo le queda chancelado—Febrero 12 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Hallándose plenamente justificado el pago hecho á los empleados en el Parque de Artillería, por sus haberes devengados en el mes de Enero del corriente año, é igualmente conforme la cantidad distribuida con la del cargo formado al oficial cajero pagador D. Luis Mazariegos, le queda chancelado y sin reparo esta cuenta por parte de la Contaduría, para que V. *E.*, si fuese servido, le dé su aprobacion—Febrero 18 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E., si fuese servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta rendida por el habilitado Teniente Coronel D. Rafael Fuentes, del pago ejecutado á los empleados en la Inspecion y Comandancia General de Armas, por los haberes devengados en el mes de Enero próximo pasado, por cuanto se halla debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 4,956 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Febrero 26 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado Coronel D. Lorenzo Rojo del pago hecho á la Plana Mayor activa por los haberes del mes de Enero próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la distribucion de 26,226 pesos 4 reales; por manera que sumando el cargo 27,086 4, resulta un sobrante de 860 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. *E.* siendo servido darle su superior aprobacion—Febrero 27 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría inconveniente en que V. *E.*, siendo servido, le dé su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el habilitado Coronel D. Lorenzo Rojo, del pago verificado á la Plana Mayor de los Andes, por los haberes devengados en el mes de Enero próximo pasado, estando debidamente justificada la distribucion de 68 pesos 4 reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Febrero 27 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion superior á esta cuenta del pago verificado á la Plana Mayor Inactiva, por los haberes devengados en el mes de Enero próximo pasado, no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo alguno á la Contaduría, por hallarse suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan, la distribucion de los 733 pesos 4 reales, que para dicho pago recibió de la Tesorería general el habilitado Coronel D. Lorenzo Rojo, y cuyo cargo le queda chancelado—Febrero 27 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Señor—Esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Rosendo del pago ejecutado al Regimiento núm. 2 de campaña en los Santos Lugares de Rosas, por los haberes devengados en el mes de Enero próximo pasado, se encuentra suficientemente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 5,579 pesos 3 reales, los que rebajados del cargo importante 5,673 pesos 3 reales resulta un sobrante de 94 pesos, que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en esta virtud, la Contaduría no tiene reparo en que si V. *E.* fuese servido, le conceda su superior aprobacion—Febrero 28 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ochenta y dos pesos se han invertido en los gastos que han ocurrido en todo el mes de Enero del corriente año en la oficina del Papel Sellado, lo que se halla plenamente comprobado con los documentos que se acompañan á esta cuenta; por manera, que importando el cargo que resulta al encargado 83 pesos 2 reales, han quedado sobrantes un peso dos reales que ha reconocido la Contaduría llevados al cargo por primera partida en la cuenta de Febrero: en mérito de todo, y no habiendo esta en su exámen ofrecido reparo, puede V. *E.*, si fuese servido, darle su aprobacion—Marzo 2 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S.*E*=Insiarte—

Exmo. Sr—Reconocida esta cuenta rendida por el Teniente Coronel D. José M. de la Plaza, Comandante del Fuerte 25 de Mayo, relativa al pago hecho, por el haber devengado en el mes de Enero del presente año, á la segunda Compañia de Voluntarios agregada á la Division de dicho Fuerte, no ha tenido la Contaduría reparo que oponer, porque el cargo que se forma de 1,438 pesos se halla arreglado, y la distribucion entre los que han tenido derecho al prest plenamente comprobada: en mérito de todo, no hay inconveniente en que V. *E.*, si fuese servido, le dé á la cuenta su aprobacion superior—Abril 18 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. si fuese servido, darle su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago verificado á la cuarta compañía de voluntarios agregada á la division del Fuerte 25 de Mayo, por su haber devengado en el mes de enero del corriente año, mediante á que la inversion se encuentra debidamente justificada, y á que con el sobrante que ha resultado de veinte pesos, de un soldado no pagado, y ha tenido entrada en la caja de Depósitos, y queda igualado y chancelado el cargo de 1,038 pesos, formado al Teniente Coronel D. José Maria de la Plaza—Abril 18 de 1845—*Victorino Fuents—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Cuatrocientos ochenta y seis pesos, se dán invertidos en el pago verificado á la fuerza que compone el piquete de milicias de la Barrancosa correspondiente al No. 2 de Campaña, por el haber devengado en el mes de Enero del corriente año, y mediante á que la inversion se encuentra debidamente comprobada con los documentos que acompañan á esta cuenta; la Contaduría no tiene reparo que oponerle y puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion superior—Abril 18 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta relativa al pago verificado á la 3.ª Compañía de Voluntarios agregada á la Division del Fuerte 25 de Mayo, por los haberes del mes de Enero del corriente año, la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada en la inversion que asciende á 1,322 pesos: por manera que importando igual cantidad el cargo formado al Teniente Coronel D. José Maria de la Plaza, por lo remitido para ejecutar el pago expresado, se le dá por chancelado aquel; y por lo tanto no hay inconveniente, en que la cuenta reciba la aprobacion de V. E., si es que fuese de su superior agrado dársela—Abril 15 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Julio 18 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 15 de Setiembre de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de Sábado 13	1,482,653 5½	11 7¼	962,456 5	1,986	846,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	47,298 ½						
Letras vencidas y cobradas	2,459 3						
Contribucion sobre billetes de Tesorería	4 3						
Donativo de D Francisco Farran para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios	100						
	1,532,515 3½	11 7¼	962,456 5	1,986	846,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados					92,400		
Premio	4,489 5						
Letras vencidas y cobradas			2,459 3				
Pagado por equivalente á asignacion en metálico entregado al Administrador de Correos	28,556						
A D. Norverto Quirno, por gastos de la Legacion Argentina en Chile	1,699 5½						
Existencia	1,497,770 1	11 7¼	959,997 2	1,986	754,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,532,515 3½	11 7¼	962,456 5	1,986	846,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 15 de Setiembre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayor { De comisos y multas		1,241 3		
Exist'a. de ayor { Del Estado				57 2
Entrada				
Salida	10,477 5			
Puerto	2,364 4			
Contribucion	17,259 5			
Papel sellado	12,600			
Policia	4,396 2½			
Correos	200			
	47,298 ½	1,241 3		57 2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	47,298 ½			
Existencia		1,241 3		57 2
	47,298 ½	1,241 3		57 2

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1845.

V.º B.º BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTODUCCION
DE
GANADO.

Tablada del Norte.
Setiembre 12.

Del Varadero ha conducido don Marcelino Insua 520 cabezas compradas por don Antonio Cambaceres á don José Vega, para saladero.

De San Vicente ha conducido don Pedro Amarillo 74 cabezas, compradas por don Florentino Blanco á don Pastor Amarillo, para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don Miguel Peralta 174 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 136 á don Tomas Laballen, 1 á don Juan José Rojo, 1 á don Juan Pio Laballen, 1 don Mariano Perez, 3 á don Genaro Domingo, 2 á don Teodoro Gonzales, 3 á don Manuel Almiron, para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Luis Fredes 41 cabezas, compradas por don Euloquio Fresco; 37 á don Pantaleon Garcia, 4 á doña Tomasa Duarte: para abasto.

Con 2 guias 1.ª del Salto y 2.ª del Fortin de Areco ha conducido don Ciriaco Coll 71 cabezas, compradas por don Euloquio Fresco; 31 á doña Juana Marquez, 11 á don Tomas Burgos, 6 á doña Justa Charras, 2 á don Diego Barruty, 1 á doña Juana Charras, 2 á don Gregorio Bustamante, 11 á don Estevan Muñoz, 2 á don José Maria Eliguisamon, 2 á don Luis Guiones: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Abelino Acosta 83 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 18 á doña Ignacia Abalos, 45 á don Cruz Ponce, 2 á don José Benitez, 18 á don José Ponce: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Narciso Sario 120 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 118 á don Guillermo Downes, 2 á don José Maria Muga: para abasto.

13.

De San Antonio de Areco ha conducido don Tadeo de los Santos 200 cabezas, compradas por don José Herrera; 18 á don José Maria Carrasco, 18 á don Matias Abaca, 1 á don José Alfoncin, 1 á don Florentino Funez, 1 á don Bernardo Gutierres, 1 á don Tomas Romero, 61 á don Leo-Montes, 2 á don Julian de los Santos, 77 á don Santiago Casco, 7 á don Nicolas Lima, 1 á don Pedro Gache, 1 á don Jacinto Bogarin, 1 á don Bonifacio Cuello, 2 á don Gregorio Sota, 2 á doña Teresa Sarate: para saladero.

De Lobos ha conducido don Manuel Villamayor 102 cabezas, compradas por don José Basquez; 52 á don Tomas F. de Ciesa, 50 á don Pedro Zepeda: para abasto.

De Moron ha conducido don Manuel Villamayor, 4 cabezas, compradas por don José Basquez á don Ramon Gonzales: para abasto.

14.

De Arrecifes ha conducido don Raimundo Blanco 578 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 484 á don Juan B. Molina, 29 á don Toribio Córdoba, 29 á don Miguel Molina, 15 á don Hermenegildo Sarabi, 5 á don Casimiro Perez Millan, 5 á don José Maria Flores, 5 á don Leon Ullua, 3 á don Felipe Ullua, 3 á don Tomas F. Rodriguez, 3 á don Sebastian Rodriguez: para saladero.

De Fortin de Areco ha conducido don Gregorio Burgos 298 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 162 á don Mariano Romero, 19 á don Juan F. Romero, 20 á don Fernando Romero, 18 á don Leon Aguilar, 2 á doña Clara Romero, 2 á don Estevan Muños, 1 á don Juan Bautista, 2 á don Pablo Gener, 8 á don Juan Sanchez, 1 á don Alejandro Carrega, 1 á don Remigio Miranda, 1 á doña Cármen Rodriguez, 60 á don Gregorio Arguello, 1 á don Sebastian Gomez: para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Santiago Arce 300 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 299 á don Miguel Molina, 1 á don Mariano Alcaras: para abasto.

15.

Del Salto ha conducido don Ventura Sárate 615 cabezas, compradas por don Mariano Baudriz; 601 á don Luis Dorrego, 1 á don José M. Gonzalez, 1 á don Antonio Maria Dominguez, 5 á don Bernardo Dominguez, 3 á don Tomas Vasquez, 2 á don Juan Arce, 2 á don Eustoquio Sierra: para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Pedro Tito 283 cabezas, compradas por don Mariano Baudriz; 99 á don Eugenio Diaz, 66 á don Nicasio Gauna, 18 á don Cruz Lorea, 12 á don Agustin Ferreira, 13 á don Crespin Rivera, 6 á don Segundo Lopez, 5 á don Ruperto Viñas, 1 á don Luis Cañete, 2 á don Juan José Cabrera, 18 á don Antonio Martinez, 3 á don José Rodriguez, 2 á don Pedro Silva, 1 á doña Isabel Mansilla, 10 á don Blas Rivera, 8 don Estanislado Peña, 5 á don Tomas Decima, 1 á don Luis Gaimo, 4 á don Cacimiro P. Millan, 1 á D. P. Dominguez, 4 á don Andres Rivera, 3 á don Diego Barruty, 1 á don Ildefonso Ayrala: para saladero.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Jacinto Córdova 102 terneros orejanos, comprados por don Pedro L. Córdova á doña Sebastiana Cabrera de Lima: para abasto.

16.

Con dos guias, 1.ª de San Antonio de Areco, 2.ª de la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Mariano Mendez 216 cabezas, compradas por don José Herrera; 49 á don Clemente Lavallen, 18 á don Cándido Lavallen, 2 á don Santiago Sosa, 2 á don José Maria Lacarra, 1 á don Martin Galeano, 2 á don José Maria Lavallen, 1 á don Mariano Alvarez, 1 á don Ignacio Ortega, 31 á don Manuel Antonio Rodriguez, 95 á don Gregorio Figueroa, 11 á don Julian Sosa, 1 a don Crespin Sosa, 2 á don Cirilo Geloes: para saladero.

Del Monte ha conducido don Cosme Ramirez 76 cabezas, compradas por don José Vasquez; 44 á don Feliz Urquiola, 19 á don Dionisio Urquiola, 7 á Da. Maria Ezcurra, 4 á don Lázaro Rojas, 1 á don Ramon Basualdo, 1 á 1 á don Rosendo Urquiola: para abasto.

TABLADA DEL SUD.
Setiembre 12.

De las Cañuelas ha conducido don Vicente Salomon 33 cabezas, compradas por don José Herrero; 25 á don Simon Mier, 8 á don Juan Baez: para saladero.

13.

De San Borombon ha conducido don Miguel Soarnabas 150 cabezas, compradas por don José Iraola; 44 á doña Florencia Fredez, 106 á don José M. Gomez: para saladero.

15.

De San Vicente ha conducido don José M. Alva 60 cabezas compradas por don Bernardino Soto; 3 á doña Mercedes Vega, 9 á doña Marta Arista, 6 á don Juan Rauz, 1 á don José A. Gomez, 14 á don Manuel Solis, 14 á doña Juana Perez, 3 á don Pascual Ojeda, 2 á don Tomas Pozo, 4 á don Manuel Martinez, 1 á don Diego Garcia, 1 al conductor: para abasto

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Setiembre 16.

Cueros vacunos	1367
Id. de potro	169
Id. de carnero	2028
Id. de nonato	278
Grasa (arrobas)	4
Sebo (arrobas)	10
Crin (arrobas)	129

17.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido ciento ochenta y cuatro fanegas trigo de pan á los precios desde 160 pesos hasta 145 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

18.

Cueros vacunos	759
Cueros de potro	9
Cueros de carneros	1336
Cueros nonatos	17
Grasa (arrobas)	12
Crin (arrobas)	28
Maiz (fanegas)	46

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION

D. Angel Poncilione	Rio Grande
David Achille Labroille	Id.
Hipólito Diaz	Id.
Isabel de la Vega, con sus hijos	Id.
José Alonzo	Génova
José Roscielli	Id.
Eduardo Eggers	R. Janeiro
SEGUNDA PUBLICACION.	
D. Pedro Frechero	R. Janeiro
Pedro Marquete	Id.
Francisco S. Chamburú	R. Grande
Jane Robertson	Inglaterra
Bartolo Berrone	Génova
Manuel H. Garcia	Santa-Fé
PRIMERA PUBLICACION.	
D. Antonio Bullo	Génova
Silvestre Lebaye	idem
José Nuncio	idem
Juan B. Manzanar	idem
Miguel Ciarlo	idem
Juan Wallarino	idem
Lorenzo Sanguinete, su esposa 1 hijo	idem
Francisco Vallevegni	idem
Juan B. Brunely	idem
Juan Brunely	idem
Juan Canepa	idem
Nicolas Dasoori	idem
Henrique Enges	R. Janeiro
Margarita Telfair	idem
Juan Genaud	R. Grande
Catalina Esquivo	idem
Bonifacia Serna	idem
Maria Delfino 2 hijos	idem
Francisco Janer	idem
Luis Grem	idem
Guillermo D. Batchelder	E. Unidos
Juan Morris	Inglaterra
Carlos Castaing	Francia
Juan Curat	Gualeguaychú
Juan Debernardi	Tucuman
Hilario Machado con tropa de carretas despachada por D. Agustin Nasarre	Santiago
Luis Diaz	Córdoba

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO
DE
ADUANA.

A D. SAMUEL R. PHIBBS.

6 cajones pañuelos de algodon, 2 id id. á cuadros, 2 id. id. tinte de aceite, 4 fardos bramantes.

A HUGHES HERMANOS.

5 cajones vestidos de muselina, 4 id. zarazas.

A D. ROBERT MACKENLEY.

2 cajones medias medias, 2 fardos hilo.

a Anderson, Weller y Ca.

6 fardos bramantes, 3 fardos lienzos, 3 fardos paño de la estrella.

A DGERONIMO SAENZ DE LA MAZA.

2 cajones seda de coser, 2 id. listonería, 2 id. id. reforzado, 1 id. tafetanes y sargas, 1 id. mantillas de muestra.

A D MANUEL BLANCO GONZALEZ.

3 cajones seda de coser.

A D. RAFAEL DE ROJAS.

1 armario, 1 paquete clavos dorados, tornillos y estampas, 1 cajon con un armario, sombrillas, gorras para niños y terciopelo de lana, 2 armarios, 3 cajones conteniendo endolados de cama, 1 id. guarderones de cama y 1 cajita papel dorado, 1 id. lunas de espejos, sepillos de carpinteros y varios otros articulos.

A D. E. OCHOA Y CA.

1 cajon paños finos.

a D. Carlos Tayleur.

3 cajones platillas, 7 id. brines, 1 id. pañuelos.

a Stanley, Black y Ca.

24 cajones zarazas, 12 id. paños, 2 id. casimir, 4 id. muselina, 7 id. linoes, 1 id. imitacion de cambray, 4 id. pañuelos y gorras para niños, 7 id. brines ordinarios, 1 id. pañuelos de hilo, 2 id. vestidos para señoras y para niños.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Dinamarques "Osmund" de 190 toneladas, capitan Claus C. Hansen, procedente de Rio Janeiro el 6 del corriente, consignado á Carlos R. Horne, en lastre.

Polacra Española "Rosario" 171 toneladas, capitan José Durall, procedente Barcelona el 3 de Julio, consignada á Santa Maria, Llamby y Cambaceres, con cargamento general.

Polacra Española "Pezinca" de 162 toneladas, capitan D. Agustin Austrich, de Barcelona el 25 de Julio, consignada á Pedro A. Sanchez, cargamento general.

Barca Española "Industria" de 230 toneladas, capitan Salvador Millet, de Barcelona el 10 de Junio y de Málaga el 8 de Julio, consignada á Enrique Ochoa y Ca., con cargamento general.

Bergantin Ingles "Narciso" de 2.. toneladas Capitan Faul Batty procedente de Cádiz el 7 de Julio, consignado á la órden con sal.

Bergantin de guerra Brasilero "Capibiriby de la Colonia.

Bergantin Goleta Brasilero "Especulador," de 148 toneladas, capitan Alejandro José Diaz, procedente de Sants el 25 de Agosto, consignado á oanuel A. Ramos.

Bergantin Goleta de guerra Ingles "Dolfia," de la colonia el 15 del corriente.

Bergantin Brasilero "Jacuba" de 208 toneladas, capitan Clemente José Salvador, procedente de Pernaguá el 29 de Agosto, consignado á D. Juan G. Garcia, cargado.

Barca Americana "Luiza" de 27. toneladas, capitan Blanchard, procedente de Boston el 21 de Junio, consignada á Zimmermann, Frazer y Ca., cargada.

Bergantin Goleta de guerra Brasilero "Olinda" de la Colonia el 1. del corriente.

Galeta de guerra Francesa "Catalina"

Bergantin Dinamarques "Ana Cecilia," de 176 toneladas, capitan C. C. Trischer, procedente de Hamburgo el 18 de Julio, consignado á Thode y Ca., con cargamento general.

Fragata de guerra de S. M. B. "Curacoa," de Montevideo el 14 del corriente y de la Colonia el 16 del mismo.

MANIFIESTOS.

Bergantin Frances "Louise," de Cette, consignado á Zumaran y Tresserra; á la órden, 368 pipas, 61 medias idem, 44 cuarterolas vino, 18 medias pipas vinagre, 58 cajoues moscatel, .. idem madera, 40 idem licores, 39 idem aceite, 3 idem mercancias; á Fabre Alais, 2 cajoncitos, 1 rollo.

Barca Prusiana "Wihelm," de Copenhageu, consignado á Bunge H. y Ca., 11,603 piezas tablazon, 67 sacos abena, 53 rollos jarcia; á Alacer Gerdiu y Ca., 70 cajones licores; á Hughes hermanos, 6 cajones licores, 1 idem cigarros y papel, 1 cajoncito semillas; á Reincke, 1 paquete muestras de papel.

Barca Inglesa "John Patchett," de Liverpool, consignada á Briscoe, Trafford y Ca.; con 162 fardos, 401 cajones 115 barricas mercancias, 94 idem cerveza, 29 barriles, 80 canastos loza, 11 cajones oja de lana, 217 cuñetes, .. atados de fierro, 215 idem palas, 1.. ollas de fierro, 2 calderas, 2 cuevas 353 piedras de vereda, 10 docenas cestos, 119 mulas, 1 atado, 100 cajas oja fierro, 6 cajas de fierro,

SALIDAS.

Benganjiu Ingles "Camilla" para Falmouth.

Bergantin Brasilero "Lysia" para Rio Janeiro.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios.

Se alquila.

EN la calle de Maypú y hermosa cuadra de los menditos, un almacen con patio, pozo, balde y demas oficinas. En la casa grande No. 34 darán razon; en el mismo, hay de venta una puerta muy fuerte de cedro del Paraguay.

s16—fg

Ojo al aviso.

Se alquilan los bonitos altos de la calle de Representantes N. 51 y medio, al lado de la casa del Sr. Suarez. En el almacen de la misma casa darán razon. s16—

Al comercio.

Los que subscriben esperan que sus acreedores se dignen pasar por su casa de comercio, el Viérnes 19 del corriente á las 11 de la mañana para ser instruidos del estado de sus negocios, y acordar lo que crean mas conveniente.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1845.

s16—8c *Francisco Balbin y*

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios
Oficina originaria.

Aviso del Consulado

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita á D. Fermin Pedriel para que en el término del tercero dia, comparezca á esta oficina á ser notificado de providencias dictadas en la demanda que le ha puesto D. Federico Silva, lo que se hace saber por este aviso—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1845.

Calleja

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios

Coches.

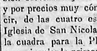

A una y media cuadra la administracion de los Carros fúnebres se ha abierto un establecimiento de coches bien servidos bajo todos respectos y por precios muy cómodos; es decir, de las cuatro esquinas de la Iglesia de San Nicolas, al empezar la cuadra para la Plaza Nueva, mano izquierda primer porton, en el mismo hay á venta un coche excelente para campo con pescante y sin él; á cualquier hora del dia y aun de noche se reciben órdenes.

s1—*

Chacra en venta.

SE halla una al Norte de San Isidro, como á tres cuadras de la plaza. Consta de 400 varas frente sobre el camino que guia á San Fernando, 200 desde el mismo camino hasta la baarranca, mas sus potreros; y tiene legua de fondo.— Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 5.

s16—s

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

SE vende la casa calle de San Lorenzo No. 24, perteneciente á la testamentaria de la finada doña Manuela de los Santos Ramirez de Fanecas: el que se interese por ella ocurra al encargado de la venta D. Bonifacio Truanes y Rajoy à la calle Tacuarí No. 121. ó á la Oficina de la Curia Eclesiástica.

s16—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

EN el Puerto de San Isidro se encuentran un Lanchon y un Bote, que han sido hallados por Luis Balebueno, en el temporal últimamente pasado. Los que se crean con derechos á dichas embarcaciones ocurriran à reclamarlas ante el infrascripto, que justificando su propiedad les será ordenado su entrega. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1845.

Ximeno.

SE VENDE.

UN villar usado con todos sus útiles, en la plaza de Lorea núm. 34 esquina alli hallará con quien rratar á todas las horas del dia.

s16 8p.

Cebollas y ajos.

EN la calle de Maypú núm. 45. hay una partida muy superior, recien llegado de Lisboa.

s16 tfs.

A los Troperos.

Se necesitan 5 carretas para mandar á Chibilcoy; el que las tenga y y quiera fletarlas ocurra á la calle del Perú núm. 190, que se le pagarà un buen flete. s16—3p

Veneno para los Ratones.

DE una clase superior, sin arsenico, y sin daño para otros animales, á 8 pesos el tarrito, se vende [illegible]mente calle de Cangallo No. 86. s16—2p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
De artículos de almacen.

En el almacen pulpería, calle del Restaurador, inmediato al No. 338.

El lúnes 22 del corriente à las diez y media en punto de la mañana se se rematarán precisamente á la mejor postura por disposicion del Sr. Jnez de primera instancia Dr. D. Romualdo Gaete, todas las siguientes existencias que quedaron por muerte de D. Dionisio Galcano, á saber:

Tres y medio barriles caña de la Habana, 117 frascos entre aguardiente vino dulce id. seco 9 id. licor de rosa y vinagre fuerte, vino frontiñan, licores franceses, canelon en en rama, café molido, té imperial, yerba paraguaya, orejones, nueces frescas, azúcar blanca del Brasil, id. rubia, chuño, arroz de la Carolina, almidon, aceite sevillano, labaco negro picado, aceitunas, fariña, papel de estraza, id. planco, hilo blanco y de colores, seda de ramillete, cinta de liston punzó, alfileres, fóforos, coetes de la India, porcion de barriles, cuarterolas y demas coscos vacios, damajuanas id., algunos cristales, medidas del despacho, muebles y porcion de otras menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.
Muebles, alhajas y porcelana.
En la calle de Cangallo No. 123.

El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender indudablemente al mjor precio por pertenecer à una familia que se ausenta del País, variedad de muebles, alhajas, &a. &a., cuyo pormonor es el siguiente:

1 sofá de clin, I alfombra de sala 1 par mesas de consol ricas, 1 idem de arrimo, 1 par espejos 1 docena de sillas esterilla del pais 2 id. americanas, 1 mesa redonda con piedra màrmol rica, 1 relox de sobremera grande y otro chico, 1 par floreros porcelana, varios adornos de sala de gusto, 1 par mecheros, 2 pares candeleros de platina, 1 estante de caoba, 2 armarios de pino, 1 cómoda usada, 1 id. flamante rica, varios cuadros, 1 escritorio portátil, 2 marquesas de caoba finas, 1 id. de cedro, 1 cuja con colchones, otra id. sola, 2 tocadores, 1 costurero, 1 velon, floreros de cristal, media docena sillas asiento de clin, 1 docena id. de caoba asiento de esterilla con 2 sillones, varias porcelanas como juegos de cafe, figuras, &a. &a., relojes de bolsillo de oro y plata, cadenas de id. para relox y señora, y porcion de otros muebles y alhajas que se manifestarán en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO.

Por cuenta de quien corresponda y al mejor precio: 1 casulla con todos los ornamentos necesarios bordada de oro fino, otro idem bordada de oro falso, 45 sobresinchas de cuero estampadas, 4 docenas agua de flor de naranja superior, 2 docenas cadenas y resortes para ridículos, 1 caja con 1 collar, caravanas y pulseras de oro, y un órgano de hermosas voces y 40 variaciones.

POR EL MISMO.

En la mueblería calle de Potosí No. 153.

El mártes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender, indispensalmente al mejor precio por conclusionde negocio, porcion de ricos muebles y son los siguientes:

Mesas de consol y de arrimo, cómodas de varios gustos y tamaños, cujas cameras de gusto, id. de 1 persona, lavatorios de varios gustos y tamaños, marquesas norteamericanas, sillas de esterilla, 1 ropero, 1 corona de cuja, 1 sofá romano, y porcion de otros muebles como los buccos y útiles de dicha muebleria, dos guitarras españolas, &a.

SABLES
DE
Caballeria
DE TROPA
MUY
Superiores.

Hay una corta partida recien introducida en el Registro calle de la Paz núm. 56, y se vende á precio cómodo. s1.°

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

En la calle de Córdoba núm. 149 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica á sus bien hechores la socorran con limosnas, por lo que, rogará à Dios conserve sus importantes vidas, viviendo eternamente agradecida :-

CARMELA ALBARRAZIN.

Aviso importante.

Se ha recibido y se venden en la Botica Alemana á los mas cómodos precios por mayor y menor, los artículos siguientes: esquisita agua de berlin, polvos de flores para saumar, verdadero aceite de macasar, sanguijuelas grandes y negras, polvos finísimos para los dientes y sepillos id. para id. y para el pelo &. Calle de la Catedral núm. 148.

s1.°-1mc

CONCHABO.

BUSCA una morena de alguna edad, como para todo trabajo de una casa; vive en la calle de la Piedad frente à la misma Iglesia, se llama Maria Juana.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

COLEGIO DEL PLATA

Favorecido por el Superior Gobierno con la competente autorizacion para continuar con su Establecimiento de educacion, el Director que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Señores Padres de Familia, que dará principio á sus tareas literarias el 1.° de Setiembre próximo.

Segundado por profesores acreditados y bajo un plan uniforme y corelativo en todos los ramos, el director multiplicará sus desvélos y se esmerará en corresponder dignamente á la confianza con que siempre lo ha distinguido este respetable público. Se han adoptado en el Establecimiento todos los medios mas convenientes, á fin de acrecentar el estimulo de los jóvenes en la adquisicion de la moral y de las ciencias.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA DEL COLEGIO DEL PLATA.

Clases Menores.

Lectura.	Geografia.
Escritura.	Aritmética Mercantil.
Doctrina Cristiana.	Urbanidad.
Gramática Castellana.	

Clases Mayores.

Latin.	Retórica.
Francés.	Filosofia.
Inglés.	Religion raciocinada.
Teneduria de libros	Mitologia
Geografia histórica.	Matemáticas en su mayor estension y aplicacion.
Historia.	Fisica.
Literatura.	

Clases Accesorias.

Dibujo en todos ramos—Música. Clase diaria.

La matrícula está abierta desde el dia 18 del corriente, en la calle Suipacha núm. 20.

Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos.

Alberto Larroque.

a16—15p

☞SE ALQUILAN

Dos piezas, en la casa de altos calle de Representantes No. 15. s2 3p.

Se vende.

70 quintales de plomo en planchas y 30 idem en barra, á precio equitativo; ocúrrase á la calle de la Reconquista ó al número 65, calle del 25 de Mayo donde existe el plomo. a19—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN el Mercado del Centro puesto de Sinforoso Ferreira, se vende un hermoso casal de pavos reales: la persona que se interese por ellos, se podrá ver á cualquier hora con dicha persona para tratar. s2—3p.

SALTED AND SMOKED BEEF.

BOTH descriptions very cheap, likewise London Porter and Edinburgh Ale of superior quality on sale, at No. 149, Calle de la Reconquista.

Buenos Ayres,
19th August, 1845.

a19 15c

Carne salada y humeada

HAY en venta de las dos clases muy baratas, tambien cerveza inglesa blanca y negra de superior calidad en la calle de la Reconquista núm. 149.

a19—15c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 2 y 3 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde la casa Barraca en esta Ciudad, llamada de la Victoria en la calle de este nombre núm. 248, perteneciente à la Testamentaria del finado D. Fernando Fornquist, tasada en la cantidad de cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos trece pesos 2 reales moneda corriente. Buenos Aires, Agosto 26 de 1745.

Adolfo Conde.
Escribano público.

a26—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Compendio
DE
MATEMATICAS,

PURAS y mistas por D. Mariano J. Vallejo, nueva edicion y aumentada con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia y en sus importantes aplicaciones. Se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí, No. 28. a26 tfs5

Confiteria.

SE vende una en la calle de la Piedad, No. 110, media cuadra antes de llegar á San Miguel, con todo lo preciso para trabajar, y una buena conserva de dulces, confites &a.; la persona que se interese en la compra, puede verse con Monguillot calle de la Victoria No. 9, ó con Don Antonio Payró, calle de la Piedad, No. 201. a26 6p

Ojo al Aviso.

SE vende la acreditada tienda Zapateria calle de la Paz núm. 8, con mostrador, armazon y vidrieras, unos cortos restos de materiales y todos los útiles para el trabajo. Por su exelente si uacion á media cuadra de la Plaza de la Victoria y el antiguo crèdito de la casa ofrece grandes ventajes al que quisiese emprender este negocio; para tratar, ocúrrase allí mismo.

a26—tfs.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

A LOS AMANTES
DE LA
Sólida Ilustracion.

EL que subscribe Director del LICEO ARGENTINO de S. Telmo, se inflama de placer al ver cada dia mas, colmadas sus aspiraciones, pudiendo de este modo cumplir lo prometido, de arrostrar los posibles sacrificios por la Educacion de sus paisanos.

Por tanto os participa ha trasladado su Establecimiento á la calle de la Reconquista No. 221, la que tiene sobrada y decente comodidad; pudiendo ya recibir los jóvenes que la poca estension de la que habitaba le privó el deseo de servirles; puede tambien hacerse cargo de mas pupilos, medio pupilos y externos.

NOTA.

A mas de las clases anunciadas en otros avisos, se han aumentado otras de Frances, Geografia, Geometria, las que ocupan GRATIS Y EN PREMIO los alumnos que por su capacidad y ejemplar conducta se han hecho acreedores á tal distincion; son los siguientes—

D. Teofilo Eseiza	D. Juan José Urquiza
Henrique Campos	Juan Rojas
José Mariño	Antonio Benites,
Joaquin Rivera,	Manuel Badia,
José Hernandez,	Carlos Galo,
Pedro A. Virón,	Manuel A. Martinez
Juan Ayala,	Felix Baca,
Nicanor Eseiza,	Bautista Ravena,
Juan Pedro Gil,	Nicolas Rivero,
Juan Areco,	Juan Castro,
Francisco Urquiza,	Teodoro Baca,
D. Santiago la Rosa	D. Emilio Almandos
Julio Planes,	D. José Pavia,
Baltazar Descalce,	Wenceslao Halliberton,
Dalmiro Moura,	Juan Medeiros,
Santiago Solari,	Federico Ratto,
Pedro Cabral,	Federico Herrero,
Vicente Tururi,	José Maria Cuello,
Eustaquio Giles,	

Alumnos de las clases menores dignos tambien del público aprecio

Precios que se pagan por todo.

	Ps.
Externos	30
Medios pupilos	100
Pupilos	200

Dàndoles papel, tinta y pluma.

A mas de las horas de clase reglamentadas por la mañana de ocho á una de la tarde, tienen GRATIS por la tarde las clases mayores los Lunes, Miercoles y Viernes.

Se irán agregando otras clases accesorias en oportunidad conveniente al grado de enseñanza, idoneidad y demas precauciones que dicta la prudencia y buena fé en la marcha gradual de la instruccion; todo con el fin de conseguir frutos maduros, sin gravar al Público con erogaciones infructuosas. Este sagrado deber es el que ha tenido y tendrá siempre á la vista vuestro reconocido y sincero conciudadano:

PEDRO SANCHEZ.

a27—3p.

AVISO A LOS ESTUDIANTE.

EL que desee vender un Dicionario de Balvuena, para traducir del Latin al Castellano, puede ocurrir á la calle de Potosí, No. 57, adonde le será comprado.

a27 3p

Diguerreotype
Portraits,

BY the improved method, are still taken by J. A. Bennet, (late from New York) at 121 Calle de la Piedad, and persons wishing their own, or their friends' likenesses, had better call and have them done at once, as Mr. Bennet will probably remain in Buenos Ayres only a short time!

While life and health last secure the portraits of your friends, or the time may speedily arrive when you will regret that you neglected so favourable an opportunity.

Hours of operating from 10 A.M. till 3 P.M.

Please call and examine the specimens taken in Buenos Ayres by

J. A. BENNET.

Aviso.

EL Sr. Margat, tiene el honor de avisar á los Señores aficionados á flores, que están de regreso en Buenos Aires, trayendo de su establecimiento de horticultura del Buseo, una hermosa coleccion de plantas, arbustos de adorno y árboles frutales de las mejores especies, se hallan calle de la Piedad No. 81, donde venderá á un precio muy equitativo. a9 15p

AVISO.

LA Señora McGaw vende los muebles de su casa situada en la calle de Cangallo núm. 83; dicha casa es propia para Fonda ó posada, y hay todos los muebles necesarios para un establecimiento de posada, todos en el mejor estado de servicio. s2—6p.

Legation of the United Stats of America, Buenos Ayres, September 4th, 1845.

THE undersigned have learned with feelings of deep regret that the illustrious Hero, the venerable ex-President of the United States, Andrew Jackson, is no more. He died at his residence at the Hermitage on the 8th of June last. Our fellow citizens at home have evinced their respect for his memory, by all the public manifestations of mourning customary on similar occasions; we therefore suggest to all citizens of the United States residing in the Argentine Confederation, that as an evidence of their sympathy with the grief which pervades the whole union, they wear crape on the left arm for the space of thirty days.

WM. BRENT, Jun.,
Chargé d'Affaires of the U.S. near the Argentine Confederation.
JOS. GRAHAM,
U. S. Consul to the Argentine Confederation.

COLEGIO ARGENTINO
DE
NIÑAS.

DOÑa Rosa Guerra, directora del Colegio Argentino y sus hermanas, avisan al público que han mudado su establecimiento de la calle de Suipacha núm. 10, á la de la Paz núm. 72, donde siguen dando sus lecciones con la misma exactitud que hasta aquí. Siendo su deber noticiar á los padres de familia las clases que dán, y los precios que llevan; lo hacen como sigue—

CLASES.

Doctrina, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Historia, Ingles, toda clase de costura y bordado.

Todas estas clases aprenden las externas por 50 pesos, las pupílas por 200 pesos, las medio pupílas por 100 pesos, y por 120 con almuerzo.

Las clases de Música, Baile, Dibujo, y Frances, serán por separado. Las niñas son tratadas con toda delicadeza y esmero.

Convencida la directora del Colegio Argentino que la educacion no comprende solo los ramos de enseñanza que generalmente se aprenden; trata de inculcar en el corazon de sus amadas educandas, los sanos principios de moral, ilustrar sus sentimientos con agradables é instructivas lecturas, y hacer que en su porte y maneras, se conozca una jóven en todo sentido bien educada.

Teniendo el establecimiento una gran capacidad, puede admitir mayor número de pupílas del que se habia propuesto. Tambien las niñas que no tengan quien las traigan al Colegio, el establecimiento tiene personas de confianza para el efecto de llevar y conducir á su casa las niñas que carezcan de esta proporcion. a22—12p

AVISO A LOS NEGOCIANTES.

SE alquilan muy barato y decentes, piezas á la calle y á dentro en la calle de Corrientes, No. 254; los que necesiten ocurran á dicha casa que encontrarán con quien tratar. a28 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

Se alquila una casa Pulpería en la calle de Arenales No. 31: el que la necesite puede ocurrir á la misma, que encontrará con quien tratar.

s2— p.

AVISO.

DA. Dolores Luaces, viuda del Teniente de Navio D. Antonio Osorio, puede ocurrir à la calle de Cangallo núm. 104 á recoger una carta que le interesa. s3 3tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

SE previene à todos los individuos de buques Nacionoles y Extrangeros que hubiese fondeados en este Puerto, que el Bergantin Español "Centinela" que entró á este Puerto el dia de ayer con procedencia del Carril, juridiccion de la Peninsula Española, está en rigurosa cuarentena de observacion y prohibida su comunicacion de todo gènero, por hallarse los emigrados que vienen en él adolecidosdel contagio de Viruelas, por lo tanto se advierte á los expresados individuos de Buques Nacionales y extrangeros que cualquiera persona que quebrantase la cuarentena, estará sugeto á las penas establecidas por decretos superiores vigentes, que serán aplicadas con todo rigor y para que no se alegue ignorancia, se fija este en los parages de costubre, publicandose amas por los Diarios de esta capital—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1845.

Pedro Ximeno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía.

SE saca á remate la provision de pasto y maiz para mulas y caballos del servicio de los carros Fúnebres y de limpieza, asi mismo la de leña y velas para el consumo del Departmento en general: las personas que gusten hacer propuestas pueden dirigirse al gefe que firma, advirtiendo que un mismo individuo no podrá suministrar mas que uno de los cuatros reglones que se expresan—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1845.

Aleman.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AL VERDADERO
Baratillo

De artículos de Mercería, en la calle del Perú No. 13½, en la vereda de la casa de la Señora Da. Flora Azcuenaga.

Hilo de carretel de patente á 4 reales, id. regulares 2 reales, idem inferior 1½, hilo de ovillo blanco y de colores medio real, agujas de patente en cajitas doradas á 4 reales el papel, hilo de sastre frances á 1 real la madeja, idem dobles de 3 hilos 2 reales, seda azul, negra y de colores á 8 y 10 pesos onza, peines blancos finos á 12 reales y 2 pesos, botines de lana y algodon á 6 reales, idem los mejores forma de zapato 2 pesos, peinetas de caré de rulos buenas dobles á 8 pesos, agua de colonia alemana 2 pesos, id. inferior 1 peso, cordon ingles 3 reales la madeja, guantes de cabretilla ricos á 7 pesos, id. negros 7 pesos, treusilla de lana de colores de 10 varas á 4 reales pieza, guantes de seda de 3, 4 y 6 pesos con pinos bordados, botones de nacar 3 reales docena, cinta de hilera de 2 y 4 reales pieza, abanicos de la India chicos 5 pesos, peinetas de búfalo para la trenza á 12 reales y 2 pesos, medias blancas y de colores finas á 20 reales, id. para niñas cortas á 12 reales, colchados de algodon de bolsa á 20 reales, y otra porcion de artículos que es dificil detallarlos y que se venderán por la mitad de su valor, y que es dificil fijar precio.

s3 6p

A TOMASINA LUNA.

SE le necesita para un asunto que le interesa en la calle de la Catedral, No. 78, donde puede ocurrir por la mañana, hasta las onco.

s3 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

EL que subscribe, deseando evitar toda colision y perjuicio á los incautos, hace saber á los Sres. inquilinos de la casa, calle de Representantes D. Miguel Marmeles, D. German Schisne, y D. Juan Bautista Ageno, que, hallándose en cuestion ante los Tribunales el derecho á heredar los bienes de la Sra. finada Da. Bárbara Otarola, en los que tambien tiene parte el Gobierno Superior, no deben entregar alquileres, ni hacer contratos con persona alguna que pretenda obligar dichos bienes; pues el auto del Sr. Dr. Gaete, Juez de Primera Instancia, para que dichos inquilinos se entendiesen con la Sra., no existiendo esta, ha caducado, y su representacion á dichos bienes está en litis. s3 6p

Miguel E. Soler.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

SE ha recibido y se vende en la Botica y Drogueria Demarchi, calle à la Reconquista No. 137 y 139. Una rica caja de amputacion, una idem de parto, una idem para la operacion de la catarrata, cajitas instrumentos de autopsia, bolsitas de idem de cirujia, unos torcheps, especulum uteris de diferentes hechuras, bolsas, instrumentos para sacar muelas, llaves para idem, escarificadores Ingleses y Franceses de todos tamaños, bistorines surtidos, tijeras derechas y corvas sobre el plan, escalpelos, cuchillos de autopsia, lancetas en estuches de marroquin, idem en estuches de plata y algunos otros instrumentos. Mamaderas de cristal con chupon de Marfil flexible; idem con chupon de goma elastica.

Libros que tambien se han recibido.

Rayer, Maladies de la Peau, con Atlas; Phillipis, Fenotomie Sous-Cutanée, Louis, Phtisie, Formularios de Edward y Vavasseur, Farmacopeas de Jourdan última edicion.

Sanguijuelas.

SE ha recibido una partida de buena calidad en la Botica y Drogueria Demarchi No. 137 y 139, las que se venderán á precios muy equitativos, por mayor y menor.

s3 1m

SE VENDE BARATO.

Un establecimiento de campo, á 2 leguas de la Ciudad, en el Partido de San José de Flores.

TERRENOS.

300 varas de frente y 5 cuadras de fondo, y el disfrute de unos terrenos de cañado, con que linda por una parte.

CASAS

4 piezas, 2 de ellas techo de tabla y las otras dos recien techadas de paja.

UTILES.

1 carreta de bueyes casi nueva, y liviana, con sus arreos necesarios, 1 carro de caballos con toldo de quitar y poner, con caballo y aparejos necesarios, 2 arados, otros útiles, corral de vacas y caballos, corral de ovejas.

ANIMALES.

9 bueyes mansos, 19 vacas lecheras mansas, 3 paridas y las demas por parir, 13 terneras y terneros de año, 7 caballos, 500 ovejas.

PLANTIOS.

Media cuadra de habas y alverjas, 3 cuadras y media tierra arada para huerta.

Para demas pormenores y tratar, ocúrrase á la Calle de Cangallo No. 77. s6—tfg

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL 11 del que rige abonará los haberes de la Plana Mayor del Ejército correspondientes al pròximo pasado Agosto. Los interesados ocurrirán desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, á la calle del Buen Orden núm. 140 donde serán satisfechos. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1845.

Roxo.

Aviso
A LOS SERENOS Y VIGILANTES.

EL Sábado á la tarde, se ha huido de casa del cura de la Piedad, un muchacho de 11 á 12 años de edad, vá vestido con chaqueta de paño color pasa y calzon de cotin con rayas azules, sin sombrero, de color blanco y pelo lacio. El que lo conduzca á casa del Sr. cura de la Piedad será bien gratificado. s9—1p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comisario Pagador de Policía }

LOS apoderados de los Sres. Jueces de Paz y Comisarios de Campaña, pueden ocurrir por los haberes del mes de Agosto próximo pasado desde el dia 12 del corriente. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1845.

Felipe Romero.

¡ Viva la Federacion !

Se vende.

UNA casita en la calle de Corrientes núm. 35: el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

s15 6p.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE ALQUILA

UNA hermosa pieza, en una casa decente y de poca familia, y situada á dos cuadras de la Plaza de la Victoria. Se podrá dar toda asistencia: el que se intere e ocurra á la calle de la Piedad, casa de altos antes del núm. 128.

a12—3p

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUEN GUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t. aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, Ancral, anatomia patológica 3t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 1t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 1t, amigo de los niños 1t, bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barriel, historia del Jacobinismo 4t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Brown, exámen del sistema de medicina 2t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.° y última edicion 1t, el bravo 4t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de política constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemàticas y marina 1t, compendio de matemàticas por Vallejo 2t, demostracion eucarística 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia política 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. español frances por Taborda 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, De aut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, diccionario de fiebres 1t, dias estivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, espectro de la montaña 4t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristalfino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de fasquita 2t, Felementos de economía política por Mill 2t, el Calvario 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1t, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t. del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana nes Ana 4t, Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligerio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina doméstica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmer 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Sempaé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1, secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventures d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionnaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucrèce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et l'itt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de déferens auteurs, scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquêtes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LIBROS

Que se han recibido en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí número 28.

Tapia Febrero Novisimo 8t, id. Jurisprudencia mercantil 2t, id. prontuario de contratos 2t, id. práctica criminal 2t. Cobarrubias, recursos de fuerza 2t, método y práctica de cuatro juicios por Alcarás 1t, manual del criminalista 1t, tratado del derecho mercantil de España 1t, Jourdan enfermedades venereas 2t, Cajuron enfermedades de niños 2t, id. de partos, Manec tratados sobre las arterias 1t, formulario de hospitales por Edward 1t, manual de medicina práctica por Hufeland 4t, id. de medicina legal y forense 1t, Caniwel de vendages 1t, Roche Sanson patologia 5t, Lagneau enfermedades venéreas 2t, elementos de higiene por Hufeland 1t, manual de meditaciones 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Semana Santa y camino del cielo 1t, Despertador Eucarístico 1t, visitas al Sacramento 1t, ramillete de divinas flores 1t, delicias de la religion 1t, modo de hablar con Dios 1t, poesias de Lamartine 1t, Iliada de Homero 3t, obras de Martinez de La Rosa 6t, id. de Moratin y de Quevedo 2t, Impresiones de viages por Dumas 2t, viages de Ali-bey 3t, id. del Capitan Cook 6t, id. de Wamson 4t, Mariana historia de España 10t, obras de Jovellanos 8t, memorias de Godoy 6t, revolucion de España por Toreno 3t, idem de Francia por Thiers con 100 láminas 6t, historia de Napoleon por Norvins con láminas 3t, historia de Napoleon con 90 láminas 1t, los Estuardos 3t, tertúlias de invierno 1t. Malvina 3t, Delfina ó la opinion 3t, al extrangera 2t, los tres castillos 2t, cartas de un viagero 3t, el testamento parcial 1t, Lelio y Espiridion 2t, Acteo el peregrino 1t, Baron de Trench 2t, la indiana 2t, Ida y Natalia 2t, la caz del mirlo 1t, el cervecero Rey 2t, N. Sra. de Paris 3t, flor de Islandia traducida por Ochoa 2t, Bug-Jargal por el mismo 1t, y muchas otras obras cuyo catálogo estará á la vista en la misma Libreria

---

Libretas de baile.

HAY en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, unas libretas adornadas y con làminas destinadas á inscribir las contradanzas, minuetes ó balzas, á que estàn convidadas las señoritas en una tertulia.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS.

A 4 y 6 reales, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de èbano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, màrmoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

¡ La Colmena!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que ha llegado el núm. 12 y entre otras cosas de interes trae el retrato de S. E. D. Juan Manuel Rosas y la vista de Buenos Aires, tomado del Rio. Librería Steadmann, calle de la Unibersidad No. 54, frente al Colegio.

Almacenage.

EL que suscribe tiene 2 ó 3 piezas grandes y secas, en el segundo y tercer patio, las que alquilará para almacenar efectos—tambien hay unas habitaciones con piso de madera. El local es central y los zaguanes ó pasadizos de bastante anchor para que puedan introducirse cajones de los mas grandes.

Se alquilarán á un precio moderado.

G. L. TENKER.

Cirujano dentista, Calle de la Catedral, N.° 96. jl 23—tfs.

Storage.

THE subscriber has 2 or 3 large dry rooms in the second and third patios, which he would be glad to rent for store rooms; also one or two lodging rooms with board floors. The location is very central and the passages wide enough to admit the largest cases. Terms moderate.

Aviso.

EL Consulado de los Estados Unidos se ha trasladado al No. 44, calle del 25 de Mayo.

Estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

jl9 8c

RETRATOS
DE
DAGUERROTIPO
CON COLORES
SACADOS POR
Juan A. Bennet,
Artista recien llegado de
NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS
NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.
GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

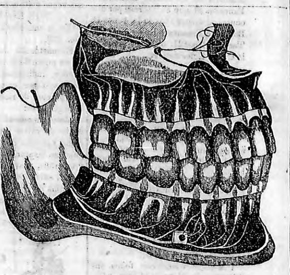

LA DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. GUILLERMO TENKER Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó amalgamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido à la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para liampiar y conservar los dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades díficiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, merceria y papeleteria.
Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.
(MUY SUPERIORES.)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escoperas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vado para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de domino, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otros, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, francés é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas- guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, tintas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.